PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No.188 DEL 01 de febrero de 2021 N° DEL PROCESO EN SECOP CD-048-2021

FECHA DEL ACTA	1	6	2021
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION HOGAR GERIATRICO SAN JOSE/ R.L. MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 822000860-1 - 1.121.953.410

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SEHIR ESGARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN: 86.077.091

NOMBRE DEL INTERVENTOR: XXX XXX - N.A.

No. DOC IDENTIFICACIÓN:

TIPO DE CONTRATO: REGIMEN ESPECIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCION A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO - META

TERMINO DE EJECUCIÓN: CIENTO SESENTA DIAS (160)

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	01	06	2021
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	07	11	2021
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON UN CENTAVO

NUMEROS: $ 267.365.250,1 M.C.

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:
1) Registro presupuestal N° 2427 DE 01 DE JUNIO DE 2021.

2) GARANTIAS: 1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. CV-100013815 EXPEDIDA EL 28 DE MAYO DE 2021, CON VIGENCIA DESDE EL 27 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 03 DE MARZO DE 2022. 2. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA EL 07 DE MAYO DE 2021, CON VIGENCIA DESDE EL 28 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.
* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

R/L MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR/CONTRATISTA

SEHIR ESGARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ/ SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.